



Confederación General del Trabajo Lanaren Konfederakunde Nagusia

Sección Sindical de C.G.T. en Volkswagen-Navarra
Teléfono (exter.) 948424498; (inter.) 4498
cgt@vw-navarra.es www.cgt-lkn.org/volkswagen @cgtvolkswagen

síguenos



LLAMANDO A LA TIERRA

En **C.G.T.** teníamos muy claro que nuestra hoja sobre Psicosociales y Absentismo no iba a sentar muy bien en determinados círculos de la Representación Social, como así lo demuestra la **desafortunada hoja** de UGT.

Como bien dicen est@s señor@s, la mayoría de la Plantilla sabe cómo actuamos un@s y otr@s, y por lo tanto saben muy bien que no acostumbramos a mentir ni nos avergonzamos de lo que hacemos o decimos, pues con nuestras palabras o nuestros actos jamás les hemos perjudicado, cosa que UGT, junto con su séquito, lo hacen continuamente.

C.G.T., lo hemos dicho, lo decimos, y lo repetiremos hasta la saciedad, no estamos en contra del Fondo Social, sino de la gestión que se hace del mismo. No vamos a entrar en más detalles porque ya lo hemos explicado en repetidas ocasiones. Ello no es óbice para que, con los mismos derechos que el resto de la Plantilla, l@s Afiliad@s y Simpatizantes de CGT soliciten las ayudas que le corresponden, pues, al fin y al cabo, también es su dinero. Un dinero, que siempre hemos defendido, debe ser tributable si así lo establecen las Leyes.

A est@s personajill@s, se les debería caer la cara de vergüenza, al decir, y esto no es nuevo, que **C.G.T.** ha paralizado el pago de las ayudas. Mienten. La paralización de las ayudas fue, en las dos ocasiones que ha sucedido, un acuerdo de las mayorías sindicales en el que no ha entrado **C.G.T.** Por tanto si alguien ha paralizado algo, han sido ell@s, siempre, tratando de echar a la Plantilla encima de **C.G.T.**

Respecto al Acuerdo de Bajas Voluntarias, del que seguimos manteniendo que a quienes más beneficia es a la Empresa y a la Hacienda Navarra, en vez de criticar el hecho de que Compañer@s con más de 40 años en la empresa, machacad@s por las condiciones de trabajo que UGT y su séquito han pactado, decidan conformarse con lo que les queda y abandonen la fábrica, más les valdría preocuparse en porqué hay mucha gente a la que no les salen las cuentas y por eso no se va. No, si ahora el acuerdo va a ser bueno, porque nuestra gente se va.

Siguiendo el hilo de la **desafortunada hoja** de UGT, pues sí, el pajarico canta y no miente, pues todo lo que afirmamos, lo podemos documentar, tanto lo de l@s miembr@s de UGT y CCOO en activo en la fábrica, como lo de quienes llevan mucho tiempo fuera de la misma, así que de desmentirnos, mientras tengamos razones para no hacerlo, nada de nada. Es más, aún podríamos decir muchas más cosas, y estamos siendo muy comedid@s después de habernos llamado ignorantes o hij@s de puta.

Nos alegra que UGT nos considere eruditos de la Prevención. Ni mucho menos, pero para darles veinte mil vueltas a ellos tampoco hace falta mucho, sólo saber en qué lugar se está y qué intereses se defienden, algo que en **C.G.T.** tenemos muy claro. Vamos que no saben ni por donde les viene el aire, y el ejemplo lo tenemos en los Psicosociales.

Resulta que ahora va a tener la culpa **C.G.T.** de que estemos como estamos respecto a este tema, por haber denunciado la inexistencia de la evaluación de riesgos, y de que la Empresa utilizara el método de Mutua Universal para hacer una prueba piloto. A este respecto, hay que decir que la Ley le permite a la Empresa utilizar el método que le venga en gana, siempre que lo consulte con l@s Delegad@s de Prevención. Pues bien, dicha prueba piloto fue acordada con la mayoría de la Representación Social, y lo único cierto en todo lo que dicen en su **desafortunada hoja**, es que los resultados de dicha prueba no se ajustaban a la realidad.

Les ha dolido lo de la incompetencia de la Representación Social (en la que nos incluimos) y cargan contra **C.G.T.** al respecto, diciendo que únicamente ellos han exigido una evaluación con métodos de referencia INSL o ISTAS (aprendan, que no se llama ISHTAS). Pues bien, parecen olvidar que **C.G.T.** mantuvo en todo momento que el método del INSL no era válido para evaluar, porque así nos lo acreditaban desde el propio INSL, diciéndonos que no aplicásemos ese método. A pesar de ello, y ante el empeño de todo el mundo, la Representación Social por UNANIMIDAD solicitó a la empresa hacer la evaluación con el método del INSL para, a los dos años aplicar el ISTAS.

Y aquí l@s ignorantes de turno podrán pensar ¿cómo si el método del INSL no era válido, entraron en dicho acuerdo? Claro que desde su ignorancia les puede parecer como un error por parte de CGT, pero en CGT lo entendimos de otra forma, pues nuestra concepción de dicho acuerdo era totalmente diferente a la del resto de la Representación Social. CGT no pensaba en el ISTAS como una alternativa al método del INSL, sino que, una vez hecha la evaluación con el método del INSL y consensuadas y puestas en marcha las medidas preventivas para eliminar o minimizar los riesgos resultantes de la evaluación, se aplicara el ISTAS, para comprobar la efectividad de dichas medidas (que es, ni más ni menos, lo que debe hacerse y así lo ha reconocido la Inspección de Trabajo y Seguridad Social), siendo también una salvaguarda respecto a las dudas que suscitaba el método del INSL, ya que ni la Empresa ni las mayorías sindicales, quisieron aplicarlo desde un principio como así defendíamos algun@s.

En fin, si tras 10 años desde que **C.G.T.** denunció ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social la inexistencia de la evaluación de riesgos por factores psicosociales estamos como estamos, no es una muestra de incompetencia, quizás quienes estén en la luna no seamos nosotr@s...

No, no estamos en la luna, y cuando asistimos a las reuniones lo hacemos, con plenas facultades mentales y los oídos muy limpios. Por eso, señor@s de UGT, de falacias nada. Lo del "absentismo social" lo escuchamos (no fuimos los únicos) muy claro y repetido, pues fueron dos los representantes de UGT que incurrieron en semejante insulto a esta Plantilla. Ya no uno, dos.

Ya para terminar el repaso a la **desafortunada hoja** de UGT, lo del calendario de 201 días. Ojalá fueran menos, pero no como una medida de compartir las necesidades de un lanzamiento, sino como derecho adquirido, algo que en UGT no quieren entender, ya que recordemos, que entre el Convenio y la llegada del segundo modelo nos han pactado un incremento de jornada de 5 días.

Efectivamente, **C.G.T.** no ha hecho nada de nada para la mejora de las condiciones de trabajo. Tienen razón, pero es que tampoco nos han dado la oportunidad, porque ya se han encargado ell@s, junto con su séquito, de empeorarlas. Por suerte, y sin ánimo de repetirnos, esta Plantilla sabe cómo actuamos un@s y otr@s.

SALUD.

Landaben, 13 de junio de 2017